



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0019239/2019

Córdoba, 22 MAY 2019

VISTO

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de iniciar los trámites para la realización de la obra **"Nuevo núcleo de baños públicos para el Edificio de Ciencias I – Facultad de Ciencias Químicas"**;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 832/2019 se autoriza el llamado a Contratación Directa para la obra mencionada;

Que a fs. 152/vta el Director del Area Planeamiento, Infraestructura y Seguridad indica que a fs. 2 hubo un error involuntario y que el Presupuesto Oficial es de \$742300.-

Que los pliegos de Condiciones Generales y Particulares fueron adecuados según los modelos aprobados por Ord. HCS. 10/12;

Que la presente contratación se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificaciones y Ord. HCS. 10/12;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Rectificar el Artículo 1ro. de la Res. Dec. 832/2019 donde dice "...invirtiendo en ello hasta la suma total de \$725.200 (Pesos Setecientos Veinticinco Mil Doscientos con 00/100)..." debe decir "...invirtiendo en ello hasta la suma total de \$742.300 (Pesos Setecientos Cuarenta y Dos Mil Trescientos con 00/100)..."

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mf/SB

922

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC